

Document: EB 2021/LOT/P.5  
Date: 14 October 2021  
Distribution: Public  
Original: English

**E**



## **President's report**

### **Proposed loan**

### **Dominican Republic**

## **Productive Inclusion and Resilience of Poor Rural Youth Project – PRORURAL Joven**

Project ID: 2000002585

#### **Note to Executive Board representatives**

##### Focal points:

##### Technical questions:

**Maija Peltola**  
Country Director  
Latin America and the Caribbean Division  
Tel.: +507 302 5555  
e-mail: m.peltola@ifad.org

**Rikke Grand Olivera**  
Senior Global Technical Specialist, Natural Resources Management  
Sustainable Production, Markets and Institutions Division  
Tel.: +39 06 5459 2182  
e-mail: r.olivera@ifad.org

##### Dispatch of documentation:

**Deirdre Mc Grenra**  
Chief  
Institutional Governance and Member Relations  
Tel.: +39 06 5459 2374  
e-mail: gb@ifad.org

---

For: **Approval**

## Contents

<b>Abbreviations and acronyms</b>	<b>ii</b>
<b>Map of the project area</b>	<b>iii</b>
<b>Financing summary</b>	<b>iv</b>
<b>I. Context</b>	<b>1</b>
A. National context and rationale for IFAD involvement	1
B. Lessons learned	3
<b>II. Project description</b>	<b>3</b>
A. Objectives, geographical area of intervention and target groups	3
B. Components, outcomes and activities	4
C. Theory of change	5
D. Alignment, ownership, and partnerships	5
E. Costs, benefits and financing	5
<b>III. Risks</b>	<b>8</b>
A. Risks and mitigation measures	8
B. Environment and social category	9
C. Climate risk classification	9
D. Debt sustainability	9
<b>IV. Implementation</b>	<b>10</b>
A. Organizational framework	10
B. Planning, monitoring and evaluation, learning, knowledge management and communication	10
C. Implementation plans	11
<b>V. Legal instruments and authority</b>	<b>11</b>
<b>VI. Recommendation</b>	<b>11</b>

## Appendices

- I. Negotiated financing agreement
- II. Logical framework
- III. Integrated project/programme risk matrix

---

### Project delivery team

---

Regional Director:	Rossana Polastri
Country Director:	Maija Peltola
Technical Lead:	Rikke Olivera
Financial Management Officer:	Johanna Herremans
Climate and Environment Specialist:	Oliver Page
Legal Officer:	Adriana Jauregui

---

## **Abbreviations and acronyms**

AECID	Spanish Agency for International Development Cooperation
AIME	activate, boost and mobilize your entrepreneurship
FONPRODE	Development Promotion Fund
QLI	quality-of-life index
IeP	integrating productive efforts
MEPyD	Ministry of Economy, Planning and Development
PMU	programme management unit

## Map of the project area



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.  
 Map compiled by IFAD | 09-10-2019

## Financing summary

<b>Initiating institution:</b>	IFAD
<b>Borrower:</b>	Dominican Republic
<b>Executing agency:</b>	Ministry of Economy, Planning and Development
<b>Total project cost:</b>	US\$33.38 million
<b>Amount of IFAD loan:</b>	US\$12.35 million
<b>Amount of IFAD climate finance:*</b>	US\$2.50 million
<b>Terms of IFAD loan:</b>	Ordinary, with a maturity period of 25 years and a grace period of 10 years at a rate of interest equivalent to IFAD's reference interest rate plus a variable spread
<b>Cofinancier:</b>	Development Promotion Fund/Spanish Agency for International Development Cooperation (FONPRODE/AECID)
<b>Amount of cofinancing:</b>	US\$10.00 million
<b>Terms of cofinancing:</b>	Loan
<b>Cofinancier:</b>	National financial institutions
<b>Amount of cofinancing:</b>	US\$2.00 million
<b>Terms of cofinancing:</b>	Credit for investments
<b>Contribution of borrower:</b>	US\$2.30 million
<b>Contribution of beneficiaries:</b>	US\$1.00 million
<b>Financing gap:</b>	US\$5.70 million

\* As per the multilateral development banks' (MDB) methodologies for tracking climate change adaptation and mitigation finance.

## Recommendation for approval

The Executive Board is invited to approve the recommendation contained in paragraph 64.

### I. Context

#### A. National context and rationale for IFAD involvement

1. The Dominican Republic is a small island developing state with a per capita gross national income of US\$7,260<sup>1</sup> a drop from US\$8,080 in 2019. Over the past 25 years, the country has experienced robust economic growth. The economy expanded rapidly in the years prior to the COVID-19 pandemic, and between 2015 and 2019 annual GDP growth rate averaged 6.1 per cent.<sup>2</sup> In 2020, the country's Human Development Index was 0.756, ranking it 88<sup>th</sup> among 189 countries.
2. Sustained economic growth and active pro-poor social policies have resulted in a significant reduction in poverty over the past 10 years: from 40 per cent in 2010 to 20.3 per cent in 2019 according to the United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). However, inequalities persist. Poverty rates, unemployment and precarious employment are higher in rural areas and among certain segments, such as rural women and youth. Deep inter- and intra-regional disparities also persist, with poverty concentrated in the eastern and southern regions (particularly in the areas bordering Haiti) and, overall, among rural localities.
3. The COVID-19 pandemic has had a significant impact on the Dominican Republic, causing a sharp contraction in the second quarter of 2020 across critical sectors such as tourism, construction and mining. According to the World Bank, GDP decreased by 6.7 per cent in 2020, while poverty rose from 20.3 per cent in 2019 to 21.8 per cent in 2020 (ECLAC). As of the last quarter of 2020, an estimated 191,273 jobs had been lost since the beginning of the outbreak in March 2020, with poor households, women and informal workers bearing the brunt (World Bank). Additionally, the pandemic has put intense pressure on both fiscal revenues and expenditures.
4. Although the agricultural sector represents only 6 per cent of GDP (2020), it is important in terms of employment, contribution to food security (it supplies more than 80 per cent of local food consumption) and foreign trade (agricultural exports total approximately US\$2.7 billion). The sector has shown significant growth in production and productivity over the past 15 years. However, while export-driven production has boomed, traditional production supplying staple foods to local markets has stagnated.
5. The National Development Strategy 2030 (END) sets the frame for the country's development policies. Through END, the Government assigns high priority to rural development, increasing rural incomes to reduce poverty, improving social and economic inclusion, and reducing the risks associated with natural disasters.
6. The Ministry of Economy, Planning and Development (MEPyD) is responsible for the design, monitoring and evaluation of macroeconomic and sustainable development policies including territorial planning and development. MEPyD is IFAD's main partner in the country, having implemented PRORURAL Centro y Este and serving as the national counterpart for PRORURAL Inclusivo y Resiliente.

---

<sup>1</sup> World Bank Atlas Method, 2020.

<sup>2</sup> Ibid.

### **Special aspects relating to IFAD's corporate mainstreaming priorities**

7. In line with the Twelfth Replenishment of IFAD's Resources (IFAD12) mainstreaming commitments, the PRORURAL Joven project has been classified as:
  - Youth-sensitive;
  - Including climate finance.
8. **Natural resources and climate change.** Due to its geographical location in the Caribbean, the Dominican Republic is frequently exposed to extreme climate events (hurricanes, heavy rain, floods and prolonged dry periods) that have a serious adverse impact on infrastructure, agricultural production and the provision of public and private services.
9. **Nutrition and food security.** The prevalence of undernourishment declined to 5.5 per cent in 2017-2019 from 23.7 per cent in 2002-2004. However, rates of chronic malnutrition in children remain high, particularly among poor households (11.3 per cent in households in the lowest wealth quintile, compared to the national average of 7 per cent). The prevalence of low birthweight is among the highest in the region at 11.3 per cent, higher than in lower-middle-income countries such as the Plurinational State of Bolivia, El Salvador, Honduras and Nicaragua). Finally, overweight and obesity are on the rise, currently affecting over 65.3 per cent of the population, and 34.1 per cent of adult women are obese.
10. **Challenges faced by rural youth.** The National Youth Law defines youth as those between 15 and 35 years of age. Poverty among rural youth fell from 47.1 per cent in 2010 to 24.2 per cent in 2018, but is still higher than in urban areas, where it declined from 35.1 per cent to 21.5 per cent in the same period. Rural young people in the Dominican Republic face significant vulnerabilities. Their jobs tend to be part-time and poorly remunerated, in low-productivity activities. Many young women are responsible for housework and are not considered part of the economically active population. Additional causes of vulnerability include: (i) low levels of human capital, education and job training; (ii) social capital limitations, as older people, and especially older men, tend to dominate decision-making at all levels; (iii) very limited access to land and financial services; (iv) little interest in or negative perceptions about agricultural activities on the part of many rural young people; and (v) limited access to alternative diversified activities or high-quality employment.
11. **Vulnerability of rural women.** According to the United Nations Development Programme gender inequality index, Dominican Republic stands as the fourth most unequal country in the Latin American and Caribbean region in terms of gender. The challenges faced by young rural women are formidable, with unemployment of 22.7 per cent, almost double that of young males at 11.8 per cent.<sup>3</sup> In rural areas, young women face cultural barriers stemming from the gender-based division of household roles and excluding them from remunerated economic activities. Salaries for activities linked to agricultural value chains tend to be lower for women. Limitations in rural areas and the opportunities available to women in other sectors (e.g. in tourism and as domestic workers) motivate more women to emigrate to urban areas than their male peers.

### **Rationale for IFAD involvement**

12. Previous experience in the country (in particular under PRORURAL Centro y Este) gives IFAD a comparative advantage in supporting the Government of the Dominican Republic by complementing social protection and productive inclusion policies and easing the challenges faced by rural youth.
13. With IFAD's support, the Government will implement the PRORURAL programme through MEPyD and the Vice-Minister of International Cooperation. Project implementation and monitoring will be carried out under formal agreements

---

<sup>3</sup> International Labour Organization data portal (ILOSTAT), 2019.

between MEPyD and private partners. The PRORURAL programme includes PRORURAL Inclusivo y Resiliente (which started up in March 2021) and PRORURAL Joven, and is based on the rural family resilience model developed in the results-based country strategic opportunities programme (RB-COSOP). The proposed resilience model identifies economic, social and environmental factors affecting families' endurance. Some factors improve families' conditions and capacity to respond to crises. Others enable them to make a quick recovery and avoid lasting adverse effects.

14. While PRORURAL Inclusivo y Resiliente addresses productive assets and capacities to establish social and economic networks of rural families, PRORURAL Joven addresses factors related to rural youth livelihoods that enable productive inclusion. Both programmes will be implemented through a single programme management unit (PMU), which will coordinate actions and manage knowledge.
15. PRORURAL Joven's value added to the existing supply of national programmes, plans and services can be summarized as follows: (i) the ability to reach rural youth by means of customized, project-specific activities; (ii) the proposition to improve access by rural youth to existing public programmes and services by tailoring them to their needs; (iii) promotion of public-private partnerships to facilitate access by rural youth to economic and employment opportunities; (iv) promotion of technology-intensive innovations adapted to rural youth; and (v) the operationalization of an inter-institutional policy dialogue platform through the PRORURAL PMU that will harvest lessons learned and promote inclusive strategies for rural youth.

## **B. Lessons learned**

16. Lessons learned from IFAD's experience, particularly from PRORURAL Centro y Este, have contributed to shaping: (i) the project's targeting strategy, to ensure inclusion of vulnerable youth groups; (ii) implementation through public-private partnerships, which have proved to be effective and efficient in delivering results; (iii) the business plan methodology, tailored to youth; and (iv) the monitoring and evaluation (M&E) system, which relies on a series of validated tools, including the resilience scorecard.
17. PRORURAL Joven also builds on the lessons learned from the experience of the Ministry of Labour and the National Institute for Technical Vocational Training (INFOTEP), which has shown the importance of offering prestigious and certified employment courses that: (i) couple basic competencies with technical modules; (ii) combine theory and practice (including internships); and (iii) respond to private sector needs.

## **II. Project description**

### **A. Objectives, geographical area of intervention and target groups**

18. The project's goal is to contribute to reducing poverty among rural youth and improve their families' quality-of-life index (QLI).<sup>4</sup> The development objective is to improve the position of young beneficiaries in jobs or businesses, and to build resilience among them and their families to climate, social and economic shocks and stresses.
19. Priority areas for PRORURAL Joven have been identified based on their levels of multidimensional poverty as expressed in the QLI and the territorial opportunities index developed within the framework of PRORURAL Inclusivo y Resiliente. The combination of both indicators resulted in two geographic areas of priority intervention for PRORURAL Joven. Priority area 1 includes five provinces in the

---

<sup>4</sup> The QLI, used by the Unified Beneficiaries System (SIUBEN) for social policy targeting, utilizes a multi-dimensional definition of poverty that categorizes households according to quality of dwelling, access to basic services and household members' characteristics. The index segments households into four groups from lower to higher resources: QLI1, QLI2, QLI3 and QLI4.

Cibao northeast region and five provinces in the southwest region; priority area 2 includes four provinces in the Cibao northeast region and four in the south central region. Additional areas may be considered for implementation if they fit with the targeting strategy.

20. The project will benefit 27,600 rural families comprising 70,000 people, including 34,550 young people (50 per cent women). The project beneficiaries must be registered in SIUBEN and meet the eligibility criteria (belong to households classified as QLI1 and QLI2, and up to a maximum of 25 per cent of the poorest households, classified QLI3, and be between the ages of 18 and 35). Methodologies to promote youth participation include: (i) a self-targeting process based on direct demand from beneficiaries; and (ii) direct targeting to identify the most vulnerable and marginalized youth through existing, recognized and credible local institutions.
21. Since the age range of the target group is broad (18 to 35 years), their role within the family unit will be considered. The project targets two subgroups: (i) young people with a life plan that is fully or partially developed; and (ii) young people in the process of transitioning and shaping their goals and aspirations (including vulnerable young women, and teenage and single mothers).
22. The intervention strategy relies on: (i) a thorough diagnostic of the challenges faced by rural youth; (ii) an identification of the opportunities that the Dominican context offers to rural youth; and (iii) a mapping of institutions and services that the project can boost and customize. This will enable alliances with small and medium-sized enterprises and relevant civil society organizations.

## **B. Components, outcomes and activities**

23. The project has two components: component 1, investments for the productive and resilient inclusion of youth in the rural economy; and component 2, lessons learned, knowledge and project management.
24. **Component 1** will provide support and incentives to overcome barriers and to strengthen the most critically lacking livelihood skills.
25. **Subcomponent 1.1** on promotion, sensitization and inclusion, includes targeting and promotion activities to kickstart the project, position it in the field and identify young people's demands. Through this component and its youth inclusion route, the project will deploy awareness-raising tools that provide beneficiaries, their families and local actors with greater knowledge of themes such as gender, nutrition and climate change.
26. **Subcomponent 1.2** addresses the problems most directly affecting young people in rural environments, and is organized around the following routes: an employability route geared towards compensating for deficits in human capital by developing employment skills; and an entrepreneurship route to strengthen human and social capital and foster the assets needed to develop local, national or export ventures. Through the entrepreneurship route the project will invest in two types of business plans: (i) group plans – known as integrating productive efforts (IeP) plans – focusing on agriculture and value addition initiatives put forward by groups of around 60 people; and (ii) micro-business plans – or activate, boost and mobilize your entrepreneurship (AIME) plans – developed by groups of around five people. In addition to these routes, the project will promote high-inclusion impact innovations that are technology-intensive and have a broad reach within the most vulnerable groups.
27. **Component 2** addresses the root causes of the problems that affect rural youth by making use of learning and knowledge to influence public policies. Evidence-based policy work will take a programmatic approach, driven by the joint PRORURAL Joven and PRORURAL Inclusivo y Resiliente PMU. This approach ensures that both projects contribute to the public policy platform created by the PRORURAL Inclusivo y Resiliente.

28. In addition to contributing to evidence-based policy dialogue, PRORURAL Joven's M&E, learning and knowledge mechanisms allow for results-based management, complement SIUBEN data and promote South-South and Triangular Cooperation.

### **C. Theory of change**

29. **The development problem** that the project addresses stems from the following realities: (i) rural young people are in highly vulnerable situations due to barriers that hinder their access to jobs or self-employment; and (ii) rural young people and their families are in high-risk situations due to their frequent exposure to environmental emergencies and economic shocks, which are further amplified by climate change. The main causes of these vulnerabilities are: (i) a lack of specific programmes and synergies between public policies tailored to serve rural youth and promote their economic inclusion; (ii) limited access to livelihoods that boost economic and social mobility; (iii) low income diversification, which heightens the exposure of rural young people and their families to climate and economic shocks; and (iv) early pregnancy and cultural barriers associated with gender roles.
30. The project's intervention model identifies opportunities for rural youth and proposes a set of routes to improve their livelihoods, by allowing them to seize existing opportunities, mitigate risks and improve their resilience. The intervention strategy of component 1 is sequenced: subcomponent 1.1 aims to generate the conditions needed for rural young people to overcome the barriers they face and access the services provided by the project. The promotion, awareness-raising and inclusion activities will generate demand for the routes included in subcomponent 1.2, which encompasses investments in productive inclusion and income diversification through employment (employability route) or self-employment (entrepreneurship route). Component 2 feeds public policies with evidence harvested through systematic learning, knowledge management and scaling up of interventions.
31. The expected results are that 18,600 young people (50 per cent women) have improved their occupations (either by accessing jobs or as entrepreneurs), 14,800 households with young members have improved their resilience, and 17,200 young people have reported positive economic mobility.

### **D. Alignment, ownership and partnerships**

32. PRORURAL Joven was designed jointly with the Government and is aligned with END 2030. The project contributes to the United Nations Sustainable Development Cooperation Framework 2018-2022 and the 2030 Agenda, specifically to the following Sustainable Development Goals (SDGs): SDG 1 (no poverty), SDG 2 (zero hunger), SDG 5 (gender equality), SDG 8 (decent work), SDG 10 (reduced inequalities), SDG 13 (climate action) and SDG 17 (partnerships for the goals). The project is also aligned with IFAD's Strategic Framework 2016-2025, IFAD's corporate priorities and IFAD's Rural Youth Action Plan, and is a key vehicle to operationalize the COSOP.
33. The implementation of PRORURAL Joven by MEPyD builds on a strong public-private partnership. The project will also tap into specialized technical assistance for specific activities.

### **E. Costs, benefits and financing**

#### **Project costs**

34. The total project cost over a six-year implementation period is US\$33.4 million. Component 1 (investments for the productive and resilient inclusion of youth in the rural economy) represents 85 per cent of the total cost, and most of these funds will reach rural youth directly. US\$2,497,551 or 20 per cent of the IFAD investment in this component is classified as climate finance, in accordance with the MDB methodologies for tracking climate change adaptation and mitigation finance.

35. Component 2 (lessons learned, knowledge and project management) represents 15 per cent of the total cost, and includes cross-cutting actions in all routes, policy dialogue, knowledge management, and project management and monitoring.
36. Project costs by component, category, year and financier are presented in the tables below:

Table 1

**Project costs by component and financier**

(Thousands of United States dollars)

<i>Components</i>	<i>IFAD loan</i>		<i>FONPRODE/ AECID</i>		<i>National financial institutions</i>		<i>Beneficiaries</i>		<i>Borrower/ counterpart</i>		<i>Financing gap</i>		<i>Total</i>
	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>
1. Investments for the productive and resilient inclusion of youth in the rural economy	9 177	74	9 896	99	2 000	100	1 005	100	1 839	80	4 556	80	28 473
2. Lessons learned, knowledge and project management	3 173	26	104	1	-	-	-	-	468	20	1 160	20	4 905
<b>Total</b>	<b>12 350</b>	<b>100</b>	<b>10 000</b>	<b>100</b>	<b>2 000</b>	<b>100</b>	<b>1 005</b>	<b>100</b>	<b>2 307</b>	<b>100</b>	<b>5 716</b>	<b>100</b>	<b>33 378</b>

Table 2

**Project costs by expenditure category and financier**

(Thousands of United States dollars)

<i>Expenditure category</i>	<i>IFAD loan</i>		<i>FONPRODE/ AECID</i>		<i>National financial institutions</i>		<i>Beneficiaries</i>		<i>Borrower/ counterpart</i>		<i>Financing gap</i>		<i>Total</i>
	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>
<b>Investment costs</b>													
1. Equipment and vehicles	73	1	-	-	-	-	-	-	6	-	16	-	95
2. Consulting services	7 021	57	6 555	66	-	-	-	-	1 726	75	4 278	75	19 580
3. Business plans	4 072	33	3 445	34	2 000	100	1 005	100	280	12	695	12	11 497
<b>Total investment costs</b>	<b>11 166</b>	<b>90</b>	<b>10 000</b>	<b>100</b>	<b>2 000</b>	<b>100</b>	<b>1 005</b>	<b>100</b>	<b>2 013</b>	<b>87</b>	<b>4 988</b>	<b>87</b>	<b>31 172</b>
4. Salaries and operating costs	1 184	10	-	-	-	-	-	-	294	13	728	13	2 206
<b>Total recurrent costs</b>	<b>1 184</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>294</b>	<b>13</b>	<b>728</b>	<b>13</b>	<b>2 206</b>
<b>Total</b>	<b>12 350</b>	<b>100</b>	<b>10 000</b>	<b>100</b>	<b>2 000</b>	<b>100</b>	<b>1 005</b>	<b>100</b>	<b>2 307</b>	<b>100</b>	<b>5 716</b>	<b>100</b>	<b>33 378</b>

Table 3

**Project costs by component and project year (PY)**

(Thousands of United States dollars)

Components	PY1		PY2		PY3		PY4		PY5		PY6		Total
	Amount	%	Amount	%	Amount								
1. Component 1	4 465	16	7 202	25	7 332	26	6 964	24	2 398	8	112	-	28 473
2. Component 2	634	13	441	9	526	11	978	20	1 011	21	1 317	27	4 905
<b>Total</b>	<b>5 099</b>	<b>15</b>	<b>7 643</b>	<b>23</b>	<b>7 858</b>	<b>24</b>	<b>7 942</b>	<b>24</b>	<b>3 409</b>	<b>10</b>	<b>1 428</b>	<b>4</b>	<b>33 378</b>

**Financing and cofinancing strategy and plan**

37. The project will be financed by: (i) the Government of the Dominican Republic, with a contribution of US\$2.3 million consisting of tax exemptions and in-kind contributions; (ii) IFAD, through a loan of US\$12.35 million; (iii) cofinancing from FONPRODE/AECID of US\$10.0 million; (iv) US\$2.0 million in contributions by national financial institutions, through credit leveraging; and (v) US\$1.0 million in counterpart funds from beneficiaries (in cash or in kind). The project will begin operations with a financing gap of US\$5.7 million, which may be filled by domestic contributions or additional cofinancing.
38. FONPRODE, through AECID, has expressed an interest in cofinancing the project. This additional cofinancing for the amount of US\$10.0 million will be negotiated as part of the framework agreement for cofinancing between IFAD and Spain.

**Disbursement**

39. IFAD financing will flow to the designated account held at the Central Bank of the Dominican Republic in United States dollars, to be used exclusively for IFAD resources. Funds will be transferred from the designated account to the operating accounts within the single treasury account system. In addition, funds from cofinanciers will be deposited in separate bank accounts.

**Summary of benefits and economic analysis**

40. The flow of net incremental benefits has been calculated for a period of 10 years for each model's total number of beneficiaries, in accordance with their phase of incorporation into the project and based on annual costs and benefits. An internal rate of return (IRR) of at least 12.8 per cent was confirmed in all productive models.
41. For the analysis, only the economic benefits and costs of an incremental nature associated with the project's interventions were considered. With these, valued at economic prices, the flow of funds for the following 10 years was developed in accordance with the maturity and anticipated results of the interventions supported by the project. Conservative success rates for AIME and IeP ventures by young people have been applied (50 per cent and 85 per cent, respectively). The anticipated benefits of the employability route have also been incorporated, in terms of the anticipated improvement in young people's ability to work. The economic IRR is 25.33 per cent and net present value is US\$39.8 million.

**Exit strategy and sustainability**

42. The exit strategy relies on the incorporation of evidence and lessons learned from the project into MEPyD-led public policies. After the project is over, the Dominican Republic should have public programmes and services specifically tailored to rural youth. Through strong government ownership and an innovative partnership with the private sector, the Government will support the creation of decent jobs and entrepreneurship opportunities for rural young people, increasing their incomes and resilience to future shocks.

**III. Risks****A. Project risks and mitigation measures**

43. The project's risks and associated mitigation measures include: (i) possible weaknesses in the micro-business plans, to be mitigated by technical assistance and

close follow-up by business-oriented private sector partners; (ii) limited interest in the employment courses, to be mitigated by close monitoring and continuous matching of needs and offer; (iii) elite capture, mitigated by a targeting strategy and affirmative action to ensure the participation of vulnerable young people (particularly young women); (iv) dropouts, mitigated by continuous monitoring, analysis and customizing project tools and activities; and (v) a lack of coordination between the institutions involved in the project's implementation, to be addressed by embedding the project in the inter-institutional coordination platform developed by PRORURAL Inclusivo y Resiliente.

44. In terms of financial management, the risk is classified as substantial at country level and moderate at project level. The most relevant mitigating measures at project level will be: (i) clear definition and formalization of the fiduciary responsibilities of the implementing partners; (ii) finalization of the project implementation manual; and (iii) improving the accounting system.

Table 4

**Risks and mitigation measures**

<i>Risk areas</i>	<i>Inherent risk rating</i>	<i>Residual risk rating</i>
Country context	Moderate	Moderate
Sector strategies and policies	Low	Low
Environment and climate context	High	Substantial
Project scope	Moderate	Low
Institutional capacity for implementation and sustainability	Moderate	Moderate
Financial management	Moderate	Low
Project procurement	Moderate	Low
Environment, social and climate impact	Moderate	Low
Stakeholders	Moderate	Low
<b>Overall</b>	Moderate	Low

**B. Environment and social category**

45. The project is classified in social and environmental category B. Any environmental and social impact caused by the investment plans are minimal, and will be mitigated by prior screening, awareness-raising and capacity-building activities in accordance with the social and environmental management plan.

**C. Climate risk classification**

46. The project is classified as involving a substantial risk due to the country's location within the Caribbean hurricane belt. Effects of climate change include increased rainfall variability, prolonged droughts and heightened frequency of storms. The project will be aligned with the country's preliminary resilience framework, and will be based on the family resilience model developed by IFAD and the Government as part of PRORURAL Inclusivo y Resiliente.

**D. Debt sustainability**

47. According to the International Monetary Fund Article IV consultation published in May 2021, the increase in public debt due to the macroeconomic shock caused by the pandemic (with public debt projected to rise from 53.6 per cent of GDP in 2019 to about 71 per cent of GDP in 2020) has exacerbated the need to secure medium-term debt sustainability. A gradual return to pre-pandemic primary balances, a careful calibration of monetary policy support and close oversight and transparency would secure a downward path in public debt, which is expected to decline gradually to 66.9 per cent of GDP in 2022.

## IV. Implementation

### A. Organizational framework

#### Project management and coordination

48. PRORURAL Joven will have a six-year implementation period. The implementing agency will be the Ministry of Economy, Planning and Development.
49. PRORURAL Joven and PRORURAL Inclusivo y Resiliente will be implemented through a single PMU, which will enable harvesting of knowledge and evidence for proactive policy-making. Joint programme management will allow for cost-sharing of centralized functions.
50. PRORURAL Joven will be implemented by the Vice-Minister for International Cooperation of MEPyD in coordination with other ministries (e.g. the Ministry of Agriculture and Ministry of Youth) and public institutions. Implementation will be supported by private sector partners, whose role is crucial in business plan development and in ensuring adequate skills training. Plans also call for the PMU to hire external assistance to support a robust M&E system that allows for results-based management and systematic documentation. Coordination with other entities within MEPyD will ensure the project's lessons learned are captured in the public policy platform created by PRORURAL Inclusivo y Resiliente, and feed into policy-making.

#### Financial management, procurement and governance

51. Financial management responsibilities will be under the PMU, which will benefit from the experience and knowledge acquired from the current operation. The financial management unit within the PMU will be responsible for: (i) preparation of the annual workplan and budget; (ii) timely submission of withdrawal applications; (iii) ensuring effective internal control measures and comprehensive financial manuals; (iv) maintaining an adequate accounting system; (v) presentation to IFAD of interim financial reports; (vi) preparation of annual financial statements in line with international accounting standards; (vii) coordination of the audit process; and (viii) procurement.
52. The project accounts will be independently audited by a private audit firm in accordance with audit terms of reference approved by IFAD and in compliance with international auditing standards and the Handbook for Financial Reporting and Auditing of IFAD-financed Projects.
53. The procurement processes will be planned and carried out by the PMU. The procurement manager in the PMU will guarantee quality in compliance with the provisions of the financing agreement and IFAD guidelines. The rules and procedures applicable to project procurement management are contained in the IFAD Project Procurement Guidelines 2019, IFAD Procurement Handbook, and the project implementation manual. Each year, a procurement plan describing the types of contracts, estimated amounts, source of funding, contracting modality and thresholds for review will be submitted to IFAD for prior review and no objection.
54. The principles of good governance of transparency and participation, as well as the mechanism for the dissemination of information, will be agreed with all actors, mainly the implementing agency, all private partners, organizations, communities and institutions involved in the project. The implementation manual will incorporate these procedures in line with IFAD Policy on Preventing Fraud and Corruption in its Activities and Operations.

#### Project target group engagement and feedback and grievance redress<sup>5</sup>

55. Inclusion and participation of rural youth, especially the most disadvantaged, is central to the targeting strategy of the project. Feedback mechanisms have been incorporated in the M&E system to ensure periodic control of critical points and

---

<sup>5</sup> See Framework for Operational Feedback from Stakeholders <https://webapps.ifad.org/members/eb/128/docs/EB-2019-128-R-13.pdf?attach=1>.

reorientation of project activities based on target group feedback. The use of the internet and technology will facilitate direct youth participation. In accordance with IFAD's social and environmental policies, a grievance mechanism will be established to address claims and complaints.

## **B. Planning, monitoring and evaluation, learning, knowledge management and communications**

56. The project's M&E system will: (i) be results-oriented and allow for risk control; (ii) gather all relevant administrative information to report on the logical framework and core outcome indicators; (iii) feed technical information and lessons learned to project management and to the inter-institutional policy dialogue platform; (iv) allow integration with other government and IFAD systems; and (v) document lessons learned. The PMU may hire external technical assistance to support M&E.

### **Innovation and scaling up**

57. PRORURAL Joven's key innovative features include: (i) the project management structure, which relies on a strong public-private alliance and partnerships with specialized service providers; (ii) targeting mechanisms and complementarity with public policies articulated through the resilience model; (iii) adaptation of tools and resources (such as the business plan methodology) to rural youth; and (iv) promotion of tech-driven, high-inclusion impact innovations.
58. Scaling up of results will rely on: (i) continued support, after project closure, provided by private sector partners and other allies; and (ii) inclusion of the project methodologies and lessons learned into the country's strategies and policies.

## **C. Implementation plans**

### **Implementation readiness and start-up plans**

59. PRORURAL Joven is expected to be effective by the end of the second quarter of 2022. To facilitate start-up, the project will make use of start-up costs mechanisms following the provisions established in the financing agreement.

### **Supervision, midterm review and completion plans**

60. Yearly supervision missions will be carried out for both PRORURAL projects, and implementation support missions will be carried out as needed. The midterm review (MTR) will be held during the third year of implementation. Surveys will be carried out prior to the MTR and the completion missions.

## **V. Legal instruments and authority**

61. A project financing agreement between the Dominican Republic and IFAD will constitute the legal instrument for extending the proposed financing to the borrower. A copy of the negotiated financing agreement is attached as appendix I.
62. The Dominican Republic is empowered under its laws to receive financing from IFAD.
63. I am satisfied that the proposed financing will comply with the Agreement Establishing IFAD and the Policies and Criteria for IFAD Financing.

## **VI. Recommendation**

64. I recommend that the Executive Board approve the proposed financing in terms of the following resolution:

RESOLVED: that the Fund shall provide a loan on ordinary terms to the Dominican Republic in the amount of twelve million three hundred and fifty thousand United States dollars (US\$12,350,000) and upon such terms and conditions as shall be substantially in accordance with the terms and conditions presented herein.

Gilbert F. Hougbo  
President

## **Negotiated financing agreement**

Texto Negociado  
06/10/2021

PRÉSTAMO No. [Insertar número]

### **CONVENIO DE FINANCIACIÓN**

*Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres  
(PRORURAL Joven)*

entre la

**REPUBLICA DOMINICANA**

y el

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

Firmado en Santo Domingo, República Dominicana, y Roma, Italia

## CONVENIO DE FINANCIACIÓN

Número del Préstamo: [insertar número]

Nombre del Proyecto: Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres (PRORURAL Joven) (el "Proyecto")

La República Dominicana (el "Prestatario")

y

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el "Fondo" o el "FIDA")

(cada uno de ellos por separado la "Parte" y los dos colectivamente las "Partes")

**CONSIDERANDO** que el Prestatario ha solicitado al Fondo un préstamo para financiar el Proyecto descrito en el Anexo 1 de este Convenio;

**CONSIDERANDO** que el Fondo ha aceptado conceder financiamiento al Proyecto;

Las Partes acuerdan además lo siguiente:

### Sección A

1. Los siguientes documentos en su conjunto conforman colectivamente este Convenio: el presente documento, la descripción del Proyecto y disposiciones de ejecución (Anexo 1), el cuadro de asignaciones (Anexo 2), y los compromisos especiales (Anexo 3).
2. Las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola de fecha 29 de abril 2009, enmendadas en diciembre de 2020 y en sus sucesivas versiones enmendadas y cualquiera de las disposiciones en ellas contempladas serán aplicables al presente Convenio. A los efectos del presente Convenio, los términos definidos en las Condiciones Generales tendrán el significado en ellas indicado, a menos que las Partes hayan convenido de otra manera en este Convenio.
3. El Fondo proporcionará un préstamo (el "Préstamo") al Prestatario, que éste utilizará para ejecutar el Proyecto de conformidad con los términos y condiciones del presente Convenio.

### Sección B

1. A. El monto del Préstamo es de doce millones, trescientos cincuenta mil dólares de Estados Unidos (USD 12 350 000).
2. El Préstamo es otorgado en términos ordinarios y tiene un plazo de reembolso de veinticinco (25) años, incluido un período de gracia de diez (10) años que comenzará a partir de la fecha de cumplimiento de las condiciones previas para el retiro de los fondos.
3. El Préstamo estará sujeto a intereses sobre el capital del Préstamo pendiente de reembolso al tipo de interés variable de referencia de FIDA con un margen variable proporcionado por el FIDA.
4. La moneda del servicio de pago del Préstamo será en dólares de los Estados Unidos.

5. El primer día del año fiscal aplicable será el 1 de enero.
6. Los pagos del capital y los intereses serán pagaderos cada 15 de abril y 15 de octubre.
7. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, abrirá una subcuenta (Cuenta Designada) para el Proyecto dentro del sistema de cuenta única del Tesoro (CUT). El Prestatario deberá informar al Fondo de los oficiales autorizados para operar la Cuenta Designada.
8. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, proporcionará contrapartida financiera al Proyecto en el monto de dos millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 2 300 000) para cubrir impuestos y para cofinanciar las actividades del Proyecto de acuerdo a los Planes Operativos Anuales, en efectivo o en especie.

### **Sección C**

1. El Organismo Responsable del Proyecto es el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) a través del Viceministerio de Cooperación Internacional y en coordinación con el Ministerio de Agricultura.
2. Se llevará a cabo la Revisión de Medio Término como se especifica en la Sección 8.03 b) y c) de las Condiciones Generales, pudiendo las Partes acordar otra fecha para llevar a cabo la Revisión de Medio Término de la ejecución del Proyecto.
3. La Fecha de Terminación del Proyecto será el sexto aniversario de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio y la Fecha de Cierre del financiamiento será seis (6) meses después u otra fecha acordada por escrito entre las Partes.

### **Sección D**

1. El Fondo administrará el Préstamo y supervisará el Proyecto.

### **Sección E**

1. Los siguientes son designados como motivos adicionales para la suspensión de este Convenio:
  - a) Cualquiera de las disposiciones del Manual de Operaciones del Proyecto (MOP) haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación, sin autorización previa del Fondo y el Fondo haya determinado, previa consulta con el Prestatario, que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido consecuencias adversas sustanciales para el Proyecto.
2. Las siguientes son designadas como condiciones adicionales específicas precedentes para desembolso:
  - a) Previa obtención de la no objeción de FIDA al MOP;
  - b) Que se hayan actualizado, a satisfacción del Fondo, las responsabilidades definidas en los términos de referencia del Director del Proyecto y el Gerente Financiero del Proyecto;
  - c) Que se haya publicado, para proceso de contratación abierto y competitivo, la posición de un/a especialista de Juventud e Inclusión Social, de acuerdo a los Términos de Referencia aprobados por el FIDA; y

- d) Que se haya abierto la Cuenta Designada;
3. El presente Convenio está sujeto a ratificación por parte del Prestatario conforme a la legislación nacional aplicable.
4. Se indican a continuación los representantes designados y las direcciones para ser usadas para cualquier comunicación relativa a este Convenio:

Por el Prestatario:

Ministro de Hacienda  
Av. México 45, Santo Domingo  
República Dominicana

Por el Fondo:

Presidente  
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola  
Vía Paolo di Dono 44  
00142 Rome, Italy

Copia para: PRORURAL Inclusivo y Resiliente.

Este Convenio, ha sido preparado en idioma español en dos (2) copias originales, una (1) para el Fondo y una (1) para el Prestatario.

REPÚBLICA DOMINICANA

\_\_\_\_\_  
José Manuel Vicente  
Ministro de Hacienda

Fecha: \_\_\_\_\_

FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA

\_\_\_\_\_  
Gilbert F. Houngbo  
Presidente

Fecha: \_\_\_\_\_

## Anexo 1

### *Descripción del Proyecto y disposiciones de ejecución*

#### **I. Descripción del Proyecto**

1. *Área del Proyecto.* El PRORURAL Joven tendrá dos áreas de intervención prioritarias: Prioridad 1 que comprende la Región Cibao Noroeste (Provincias de Espaillat, Monte Cristi, Puerto Plata, Santiago Rodríguez y Valverde), y la Región Sur Oeste (Provincias de Azua, Bahoruco, Barahona, Independencia y San Juan); y Prioridad 2 que comprende la Región Cibao Nordeste (Provincias de Duarte, Hermanas Mirabal, La Vega y Monseñor Nouel) y la Región Sur Central (Provincias de Monte Plata, Peravia, San Cristóbal y San José de Ocoa).
2. *Población-objetivo y beneficiarios del Proyecto.* La población objetivo del Proyecto está compuesta por jóvenes rurales entre 18 y 35 años que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en el área del Proyecto, y sus familias. Los beneficiarios del Proyecto deberán estar registrados al Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) de la República Dominicana y cumplir con los criterios de elegibilidad (ICV1, ICV2 y hasta un máximo de un 25% de los hogares más pobres clasificados dentro el rango ICV3). En el caso que no se encuentren registrados, SIUBEN llevará a cabo este registro y su calificación.
3. *Meta.* El fin es que las inversiones del Proyecto contribuyen a reducir la pobreza de los jóvenes rurales y a la mejora del Índice de Calidad de Vida (ICV) de sus familias.
4. *Objetivo de desarrollo.* El objetivo de desarrollo es que los jóvenes beneficiarios del Proyecto han mejorado sus ocupaciones en empleo o emprendimientos, y que estos jóvenes y sus familias presentan mayor capacidad de resiliencia a los factores climáticos, sociales y económicos que afectan su vulnerabilidad.
5. *Componentes.* El Proyecto PRORURAL Joven se operativiza a través de los siguientes componentes: i) Componente 1 "Inversiones para la inclusión productiva y resiliente de los jóvenes en la economía rural"; y ii) Componente 2 "Aprendizaje, conocimientos y gestión del Proyecto".
6. A través del Componente 1, se otorgarán apoyos e incentivos para superar barreras que impiden la inclusión productiva y social de los jóvenes beneficiarios. Se organiza en dos Subcomponentes:
  - 6.1 El Subcomponente 1.1 incluye instrumentos de Promoción, Sensibilización e Inclusión de las y los jóvenes que viven en condiciones de más alta vulnerabilidad, posicionando al proyecto en el terreno, identificando las demandas conjuntamente con las y los jóvenes con base a metodologías participativas, y sensibilizando a los protagonistas, sus familias y actores locales en temas transversales como género, nutrición y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y construcción de resiliencia. A su vez este subcomponente promoverá la inclusión de los jóvenes, contribuyendo a mejorar su capital social y humano, ayudándolos a definir proyectos de vida, y operando como orientación para el aprovechamiento de otros instrumentos del Proyecto;
  - 6.2 El Subcomponente 1.2. Apoyo al emprendimiento y empleabilidad. A través de este subcomponente se dará respuesta a las causas más directas que afectan a la inclusión económica de los jóvenes del medio rural, generando recorridos por donde puedan transitar. Los jóvenes con interés en mejorar sus habilidades para ingresar al mercado seguirán el recorrido de Ruta de Empleo, orientada a compensar carencias de capital humano, otorgando habilidades para el empleo rural agrícola y no agrícola fuertemente

articulado a la demanda; mientras los jóvenes interesados en desarrollar ideas de emprendimientos seguirán el recorrido de la Ruta de Emprendimiento, para fortalecer el capital humano y social, y facilitar activos requeridos para el desarrollo de emprendimientos orientados por las oportunidades identificadas a nivel local, nacional y de exportación. Por otra parte, además de estas rutas a recorrer por los jóvenes, el Proyecto promoverá innovaciones de alto impacto inclusivo, intensivas en tecnología, que tengan amplio alcance con los grupos más vulnerables.

7. El Componente 2 “Aprendizaje, conocimientos y gestión del Proyecto”, contribuirá a abordar las causas profundas de los problemas que afectan a los jóvenes rurales mediante el establecimiento de un proceso de aprendizaje e intercambio de conocimientos para apoyar el desarrollo de políticas públicas. Este proceso se llevará a cabo bajo un enfoque programático, mediante el cual PRORURAL Joven y PRORURAL Inclusivo y Resiliente se gestionarán a través de una única UGP (UGP-PRORURAL). Este enfoque programático garantizará que ambos proyectos contribuyan a la plataforma de políticas públicas creada por PRORURAL Inclusivo y Resiliente y administrada por la Dirección General de Desarrollo Económico y Social del MEPyD. Además de contribuir al diálogo político basado en evidencia, los mecanismos de monitoreo y evaluación, aprendizaje y conocimiento de PRORURAL Joven permitirán una gestión basada en resultados, para complementar la información del SIUBEN y para promover la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

## **II. Disposiciones de ejecución**

1. *Organismo Responsable del Proyecto.* El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) ha sido designado por el Gobierno de la República Dominicana, como el Organismo Responsable del Proyecto.
2. *Unidad de Gestión del Proyecto (UGP).* Las responsabilidades de gestión ejecutiva y fiduciarias de PRORURAL Joven se realizarán bajo una Unidad de Gestión del Proyecto que se denominará en adelante “UGP PRORURAL”.
3. La coordinación técnica y fiduciaria del Proyecto estará a cargo del/a Director/a de la UGP PRORURAL, quien contará con el apoyo de las siguientes Gerencias Especializadas: i) Gerencia financiera (GEGF); ii) Gerencia en adquisiciones (GEGA); y iii) Gerencia en planificación, seguimiento, evaluación y gestión del aprendizaje. La renovación anual de los contratos de todo personal será sujeta a un desempeño satisfactorio, y deberá contar con la no objeción del FIDA.
4. *Gerencia financiera (GEGF).* La GEGF será responsable de (i) la preparación del plan de trabajo y presupuesto anual; ii) presentación oportuna de solicitudes al FIDA para retiros; (iii) asegurar medidas efectivas de control interno y manuales financieros completos; (iv) mantener un sistema contable adecuado; v) presentación al FIDA de informes financieros provisionales; (vi) preparación de estados financieros anuales en línea con las normas internacionales de contabilidad; (vii) coordinación del proceso de auditoría; y (viii) la administración adecuada del sistema de Información de la Gestión financiera (SIGEF) y del Registro de las Operaciones Financieras.
5. *Gerencia en adquisiciones (GEGA).* Arreglos para adquisiciones. Los procesos de adquisiciones serán planificados y ejecutados por la UGP bajo responsabilidad del Director del Proyecto. El responsable de la GEGA de la UGP garantizará y velará por la calidad en el cumplimiento de las disposiciones del Convenio de Financiación y del MOP, de conformidad con las directrices del FIDA.

6. *Gerencia en planificación, seguimiento, evaluación y gestión del aprendizaje.* Las principales características del sistema de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje (PSEA) serán: a) estar orientado a los resultados y control de riesgos; b) recopilar toda la información relevante para reportar avances en los indicadores del marco lógico y los indicadores básicos de efectos directos del FIDA (COI) ; c) retroalimentar a la plataforma de diálogo sobre gestión del Proyecto y diálogo de política, con información técnica y lecciones aprendidas (componente 2 del PRORURAL Inclusivo y Resiliente); d) permitir la integración con otros sistemas, en particular el sistema de la agencia encargada de la ejecución (MEPyD y el FIDA) para reunir información y generar productos que alimenten otros servicios; y e) clasificar y documentar las lecciones aprendidas.
7. Para la puesta en marcha del PSEA, la Gerencia en planificación, seguimiento, evaluación y gestión del aprendizaje asumirá, en las distintas fases del ciclo de implementación del Proyecto, las siguientes responsabilidades: planificación global y anual de actividades, gastos e inversiones (incluyendo POA y PAC), estudio línea de base, medio término y final, seguimiento de indicadores específicos a las inversiones en los planes y beneficiarios, seguimiento a los indicadores del marco lógico y a los indicadores de la teoría de cambio (y sugerencia de ajustes de metas e indicadores si necesario), elaboración de informes periódicos (trimestrales o semestrales según tipo de indicadores e informes específicos sobre indicadores para las misiones de supervisión y RMT del FIDA), estudio de final de impacto y resultados e insumos para el Informe de Terminación del Proyecto. En caso de ser necesario, se podrá contar con el apoyo de una Institución Especializada en Seguimiento y Evaluación (IESE) para llevar a cabo dichas responsabilidades.
8. *Socios privados de implementación.* La implementación y acompañamiento de las actividades del Proyecto con los beneficiarios del Proyecto serán realizadas mediante la formalización de (un) acuerdo(s) entre el MEPyD y socios privados bajo un proceso abierto y competitivo.

### **III. Otras disposiciones**

1. *Manual de Operaciones del Proyecto (MOP).* El Proyecto se ejecutará conforme al presente Convenio y al MOP el cual establece las reglas operativas y administrativas, procedimientos y formatos para la ejecución del Proyecto por parte del Prestatario.
2. Sobre la base del borrador del MOP anexo al Informe de Diseño del PRORURAL Joven, la UGP-PRORURAL preparará una propuesta actualizada que incluirá, entre otros aspectos: a) Descripción del Proyecto; b) Organización para la ejecución, que describirá las funciones, responsabilidades y roles de la UGP como responsable de la implementación, así como de la(s) entidad(es) aliada(s) como responsable(s) de la ejecución operativa, y la implementación del sistema de seguimiento y evaluación; c) Normas legales, administrativas, de adquisiciones y de control financiero; d) Planificación y presupuesto, seguimiento y evaluación; e) Auditorías, cierre y evaluación del Proyecto; f) Medios y mecanismos para atención de quejas y reclamaciones; y g) Las condiciones del Convenio para la implementación operativa que contendrá entre otros aspectos: el objeto y alcance de la obligación, presupuestos, formas de operación, descripción de instrumentos de gestión y rendición de cuentas, forma de resolución de conflictos, entre otros. Formará parte del MOP un Reglamento Operativo de Inversiones (ROI) que establecerá el método de implementación, ciclo de inversiones, y se describirán las normas, criterios y mecanismos que regirán para la ejecución de las inversiones.

3. La adopción del MOP se hará previa a la no-objeción del Fondo. Si fuera necesario, a través del MEPyD, la UGP-PRORURAL podrá proponer las modificaciones al MOP que se consideren oportunas aplicar durante la implementación antes de ser sometidas para la no-objeción del FIDA.

## Anexo 2

### Cuadro de asignaciones

1. *Asignación de los recursos del Préstamo.* (a) El cuadro que figura a continuación presenta las Categorías de Gastos Admisibles que se financiarán con cargo al Préstamo, la asignación de los montos de Préstamo a cada Categoría, así como los porcentajes de los gastos correspondientes a los rubros que se financiarán en cada Categoría. Asimismo, las Partes podrán acordar reasignaciones entre las siguientes Categorías de gastos:

Categoría	Monto del Préstamo asignado (expresado en USD)	Porcentaje
I. Vehículos y equipos	70 000	100% sin impuestos
II. Asistencia Técnica	6 320 000	100% sin impuestos
III. Planes de negocios	3 660 000	100%
IV. Salarios y costos operativos	1 070 000	100% para Salarios y 100% sin impuestos para costos operativos
Sin asignación	1 230 000	
<b>TOTAL</b>	<b>12 350 000</b>	

(b) Los términos utilizados en el Cuadro anterior se definen como:

- (i) Vehículos y equipos: se refiere a los vehículos, equipos y bienes que requiere la UGP para la operación del Proyecto.
- (ii) Asistencia Técnica: se refiere a estudios como línea de base, evaluaciones, auditorías, contratos de servicios para formulación de planes y acompañamiento cierre de proyectos, metodologías participativas, entre otros.
- (iii) Planes de negocios: se refiere a los gastos elegibles definidos en los diferentes tipos de planes a favor de las organizaciones de beneficiarios, y con base a lo establecido en el Manual de Operaciones del Proyecto.
- (iv) Salarios y Gastos Operativos: se refiere a los gastos destinados al personal involucrado directamente en la ejecución del proyecto y a los gastos destinados al apoyo de las operaciones implementadas por el personal del Proyecto.

### 2. *Acuerdos de desembolso*

(a) *Gastos de puesta en marcha.* Los desembolsos respecto a los gastos de puesta en marcha incurridos antes del cumplimiento de las condiciones generales precedentes al desembolso no excederán un valor agregado del equivalente de USD 300 000 con respecto a las Categorías I, II y IV del Préstamo, para financiar costos asociados con el estudio de la línea de base, la preparación del manual de operaciones, las mejoras al sistema contable informatizado y de gestión, y los salarios iniciales del Director, del Gerente Financiero, del Gerente de Adquisiciones, del Gerente en Planificación, Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje y el Especialista en Juventud e Inclusión Social. Actividades a ser financiadas

por gastos de puesta en marcha requerirán la no-objeción de FIDA para ser considerados elegibles.

### **Anexo 3**

#### *Compromisos especiales*

De conformidad con la Sección 12.01(a)(xxxiii) de las Condiciones Generales, el Fondo podrá suspender, en totalidad o en parte, el derecho del Prestatario a requerir desembolsos de la cuenta del Préstamo, si el Prestatario ha contravenido al cumplimiento de lo pactado anteriormente, y el Fondo ha determinado que dicho incumplimiento ha tenido, o es probable que tenga, un efecto material adverso en el Proyecto:

1. *Planeación, Monitoreo y Evaluación.* El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que la UGP haya adoptado un sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación (PM&E) dentro de doce (12) meses del día de la entrada en vigor del presente Convenio.

2. *Seguridad de tenencia de la tierra.* En caso de realizarse, el Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que los procesos de adquisiciones de tierra hayan sido completados y que los procesos de compensación hayan sido consistentes con las mejores prácticas internacionales y principios de consentimiento previo libre e informado.

3. *Cumplimiento con los Procedimientos de FIDA para la Evaluación Social Ambiental y Climática (ESAC).* El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que el Proyecto será implementado en acuerdo con ESAC de FIDA y más específicamente las siguientes medidas serán tomadas:

El proyecto, para su implementación, considerará las intervenciones recomendadas en la Nota de Procedimiento para la ESAC – Anexo 5 del Informe de Diseño del proyecto, asimismo, elaborará un Plan de Gestión Social y Ambiental que incorporará las acciones necesarias (monitoreo / supervisión / requisitos de reporte), arreglos de implementación, responsabilidades institucionales, cronograma y costos para implementar las medidas previstas.

Adicionalmente, el Prestatario asegurará que: (a) todas las actividades de Proyecto son implementadas en estricta conformidad con las leyes/regulaciones ambientales y sociales establecidas en el marco legal nacional del Prestatario; (b) todas las actividades del Proyecto dan especial consideración a la participación y prácticas de minorías étnicas en cumplimiento con las Políticas de Poblaciones Indígenas de FIDA (2009), cuando proceda; (c) propuestas para obras públicas incluyen confirmación de no adquisición o reubicación involuntaria de tierra son requeridas para el Proyecto.

4. *Procedimiento de reclamaciones del FIDA por presunto incumplimiento de sus políticas sociales y ambientales y aspectos obligatorios de sus procedimientos de ESAC.* El MOP incluirá referencia, en primer lugar, al procedimiento nacional de quejas y denuncias, y en segundo lugar al procedimiento de quejas del FIDA cuyo objetivo es permitir que las personas y las comunidades se comuniquen directamente con el FIDA y presenten quejas si creen que el Proyecto no está cumpliendo con las normas ESAC.

5. *Medidas anticorrupción.* El Prestatario deberá cumplir con la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones.

6. *Acoso sexual, explotación sexual y abuso.* El Prestatario y las Partes del Proyecto se asegurarán de que el Proyecto se lleve a cabo de conformidad con las disposiciones de la Política del FIDA sobre prevención y respuesta al acoso sexual, la explotación sexual y el abuso, según se modifique periódicamente.

7. Uso de los vehículos del Proyecto y otro equipo del Proyecto. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que:

- (a) todos los vehículos y equipos adquiridos por el Proyecto sean asignados a la UGP para la implementación del Proyecto;
- (b) los tipos de vehículos y otros equipos adquiridos por el Proyecto sean apropiados para las necesidades del Proyecto; y
- (c) todos los vehículos y otros equipos transferidos o adquiridos para el Proyecto sean utilizados únicamente para el Proyecto.

8. *Portal de Clientes de FIDA (ICP) y Herramienta de Monitoreo de Contrato (CMT)*. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que una solicitud sea enviada a FIDA para acceder a la herramienta de seguimiento de los contratos de adquisiciones del proyecto en el ICP. El Prestatario asegurará de que todos los contratos, Memorándums de Entendimiento, órdenes de compra y pagos relacionados sean registrados en el ICP en relación con la adquisición de bienes, trabajos, servicios, consultorías, servicios no consultivos, contratos comunitarios, donaciones y contratos de financiamiento. El Prestatario asegurará que los datos de contrato sean actualizados cuatrimestralmente durante la implementación del Proyecto.

# Logical framework

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions	
	Name	Baseline	Midterm	End Target	Source	Frequency	Responsibility		
<b>Outreach</b>	<b>1.b Estimated corresponding total number of households members</b>				SyE	Anual	UGP		
	Household members - Number of people		28000	70000					
	<b>1.a Corresponding number of households reached</b>				SyE	Anual	UGP		
	Women-headed households - Number		2760	6900					
	Households - Number		11000	27600					
	<b>1 Persons receiving services promoted or supported by the project</b>				SyE, Planes de Negocio	Anual	UGP		
	Females - Number		6900	17275					
Males - Number		6900	17275						
Total number of persons receiving services - Number of people		13800	34550						
<b>Project Goal</b> Las inversiones del proyecto contribuyen a reducir la pobreza monetaria de los jóvenes rurales y a la pobreza multidimensional de sus familias	<b>Familias de jóvenes beneficiarios del proyecto que incrementan el ICV en un 15% respecto al grupo control</b>				SyE, SIUBEN	RMT y Final del Proyecto	UGP	El país continua creciendo sin grandes desequilibrios macroeconómicos	
	Familias - Number			5500					13760
<b>Development Objective</b> Los jóvenes beneficiarios del proyecto han mejorado sus ocupaciones en empleo o emprendimientos y éstos jóvenes y sus familias presentan mayor capacidad de resiliencia a los factores climáticos, sociales y económicos que afectan su vulnerabilidad	<b>Familias de jóvenes beneficiarios del proyecto con mayor resiliencia</b>				SyE Tarjeta de Puntuación	RMT y Final del Proyecto	UGP	La Teoría de Cambio del Proyecto es adecuadamente actualizada y las actividades se ajustan a esa actualización	
	Familias - Number			5800					14800
	<b>Jóvenes que incrementan o mejoran sus ocupaciones (en empleos o emprendimientos) (50% son mujeres)</b>				SyE	Anual	UGP		
Total jóvenes - Number			7400	18600					
<b>Outcome</b> Resultado 1.1.1 Promoción, Sensibilización e Inclusión. Los jóvenes rurales, incluyendo aquellos del segmento más vulnerable, acceden a las rutas ofrecidas por el proyecto y modifican sus hábitos como consecuencia de un mayor conocimiento en temas como género, nutrición y los desafíos del cambio climático								Se cuenta el involucramiento de socios estratégicos en territorio con vocación de trabajar los temas de inclusión social y económica	
	<b>Jóvenes del segmento más vulnerable que mejoran sus habilidades básicas (50% son mujeres)</b>				SyE	Anual	UGP/IESE		
	Total jóvenes - Number			2000					5100
	<b>% de jóvenes manifiestan haber modificado hábitos en temas como género, nutrición y los desafíos del cambio climático (50% mujeres)</b>				SyE	Anual	UGP/IESE		
Total jóvenes - Ratio (%)			25	70					
<b>Output</b> Productos 1.1.1 Promoción, Sensibilización e Inclusión: Los jóvenes rurales participan y responden adecuadamente a las actividades de promoción, inclusión de jóvenes del segmento más vulnerable y sensibilización en temas transversales	<b>Municipios alcanzados por las actividades de promoción del proyecto</b>				SyE	Anual	UGP/IESE		
	Municipios - Number			22					59
	<b>Jóvenes que acceden a la ruta del emprendimientos y empleo (50% son mujeres)</b>				SyE	Anual	UGP/IESE		
	Total jóvenes - Number			10400					26000
	<b>Jóvenes del segmento más vulnerable o con dificultades que participan en la Ruta de Inclusión (50% son mujeres)</b>								
Total jóvenes - Number			5600	14100					

	<b>Jóvenes sensibilizados en temas transversales como género, nutrición y los desafíos del cambio climático (50% son mujeres)</b>	SyE	Anual	UGP/IESE		
	Total jóvenes - Number			13800	34500	
<b>Outcome</b> Resultado 1.2.1 Ruta de Emprendimientos. Los jóvenes aumentan y diversifican sus fuentes de ingreso y se sostienen luego del 3er año de implementación de las iniciativas de emprendimiento (IeP y AIMEs)	<b>Emprendimientos funcionando al tercer año de su lanzamiento (95 IePs y 200 AIMEs)</b>	SyE	Anual	UGP/	Las instituciones financieras se involucran activamente y los jóvenes acceden al financiamiento parcial de sus emprendimientos	
	Total emprendimientos - Number			100		295
	<b>Jóvenes participando en IeP y AIME al tercer año del lanzamiento de los emprendimientos</b>	SyE	Anual a partir del tercer año	UGP		
	Total jóvenes - Number			3400		8600
<b>Output</b> Producto 1.2.1 Ruta de Emprendimientos. Los jóvenes participantes en la ruta de emprendimiento son capacitados en habilidades blandas y técnicas, y sus emprendimientos (IeP y AIMEs) inician actividades	<b>Nuevos emprendimientos apoyados por el proyecto (112 IeP y 400 AIMEs)</b>	SyE	Anual	UGP		
	Empredimientos - Number			200		512
	<b>Jóvenes acceden a la ruta del emprendimientos y son capacitados en habilidades blandas y técnicas para emprendimiento (50% mujeres)</b>	SyE	Anual	UGP		
	Jóvenes - Number			5000	12400	
<b>Outcome</b> Resultado 1.2.2 Ruta Empleo. Jóvenes participantes han mejorado sus habilidades para una inserción calificada en el mercado de trabajo.	<b>Jóvenes que acceden a un empleo (desagregado por contratos de más de 6 meses, y de menos de 6 meses) (50% son mujeres)</b>	SyE	Anual	UGP/JAD/IESE	Involucramiento del sector privado, continuidad en las actividades de INFOTEP y los jóvenes participan en los cursos de empleabilidad	
	Total jóvenes - Number			3400		8600
<b>Output</b> Producto 1.2.2 Ruta Empleo: Los jóvenes participantes en la ruta de empleo son capacitados en habilidades blandas y técnicas para el empleo	<b>Jóvenes que acceden a la ruta de empleo y son capacitados en habilidades blandas y técnicas para el empleo (50% son mujeres)</b>	SyE	Anual	UGP		
	Total jóvenes - Number			5400		13600
<b>Outcome</b> Resultado 1.2.3 Innovación en Negocios Inclusivos. Los negocios inclusivos innovadores apoyados por el proyecto dan una respuesta sostenible a problemas sociales y productivos en las comunidades rurales	<b>Negocios inclusivos económicamente rentables (por lo menos un 20% incluye a grupos de jóvenes más vulnerables)</b>	SyE	RMT y Final del Proyecto	UGP	Las universidades y otras organizaciones se involucran activamente de la iniciativa de innovación; v) el personal del Proyecto es elegido en forma competitiva y con criterios de calidad	
	Proyectos innovadores - Number			2		4
<b>Output</b> Producto 1.2.3 Innovación en Negocios Inclusivos. El proyecto brinda apoyo para el desarrollo de negocios inclusivos innovadores	<b>Proyectos de negocios inclusivos innovadores que reciben apoyo del Proyecto</b>	SyE	Anual	UGP		
	Proyectos innovadores - Number			6	18	
<b>Outcome</b> Resultado 2.1 La gestión adecuada del proyecto y del sistema de SyE contribuyen a la gestión por resultados, a la actualización del SIUBEN, a mantener informados a todos los actores y a la inclusión productiva y la resiliencia de los jóvenes rurales	<b>El sistema de S&amp;E diseñado y funcionando adecuadamente, incluyendo un mecanismo de retroalimentación para la gestión por resultados, el aprendizaje y la actualización del SIUBEN</b>	SyE, SIUBEN	Semestral	UGP		
	Informes Semestrales - Number			6		12
<b>Outcome</b> Resultado 2.2. Las actividades del proyecto generan un proceso de aprendizaje que contribuye a la	<b>En sus estrategias y políticas de inclusión productiva en el medio rural, el país adopta criterios de focalización medibles y dirigidos al aumento de la movilidad económica y resiliencia de los jóvenes rurales y sus familias</b>	SyE	Final	UGP	Existe una continuidad en la voluntad de diálogo político	

definición de una estrategia de focalización y modelos de intervención para escalar la inclusión productiva y la resiliencia de las familias de los jóvenes rurales.	Productos - Number		0	1				en las políticas para los jóvenes
<b>Output</b> Producto 2.2. El proyecto genera productos de conocimiento que sirven como insumo para la Plataforma de Diálogo de políticas	<b>Productos de conocimientos finalizados como insumos para la Plataforma de Dialogo de Política (Core Indicator- Policy)</b>				SyE	RMT y Final	UGP	
	Productos de conocimientos - Number		1	3				

## Integrated Project/Programme Risk Matrix

Categoría de riesgo / Subcategoría	Inherent risk	Residual risk
<b>Contexto nacional</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<b>Compromiso político</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Después de las elecciones presidenciales de julio 2020, el 16 de agosto tomó posesión un nuevo ejecutivo presidido por Luis Rodolfo Abinader del centrista Partido Revolucionario Moderno (PRM). Después de algunas protestas registradas a comienzos del 2020, el clima social ha mejorado en 2021. La sólida mayoría en ambas cámaras del Congreso, su control de la mayoría de los municipios y su agenda pro-empresarial, auguran de momento estabilidad política en el país, y un fuerte compromiso del Gobierno con el Programa PRORURAL. A pesar de los retrasos iniciales en el primer desembolso del PRORURAL Inclusivo y Resiliente (PI) debidos al cambio de gobierno y reclutamiento del personal para la UGP, los procesos han ido avanzando con celeridad en el 2021, con un equipo de gobierno y PMU muy comprometidos. La pandemia del coronavirus (Covid-19) y los desafíos económicos y sociales que esto está trayendo al país y a sus principales sectores, plantean incertidumbres a medio plazo, visible de forma concreta a través de la disminución de la contrapartida doméstica.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El equipo país ha estado trabajando con las nuevas autoridades de MEPyD y Ministerio de Hacienda, entablando un diálogo abierto y directo con miras a fortalecer los vínculos institucionales entre estas instituciones y el FIDA. La revisión de medio término de la estrategia país (COSOP Results Review) a finales de 2020 permitió confirmar que las prioridades estratégicas del COSOP siguen alineadas con las prioridades y políticas del nuevo Gobierno. El taller de arranque del PRORURAL Inclusivo generó gran expectativa, y a pesar de ser realizado de forma remota, contó con una asistencia destacada y gran interés en todas sus sesiones. La disminución de la contrapartida doméstica será resuelta por un arranque paulatino de las actividades, y de persistir la brecha, buscando un cofinanciador adicional.</p>		
<b>Gobernanza</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>A nivel país, 5 de los 6 indicadores WGI (Worldwide Governance Indicators – World Bank Group) muestran una calificación superior al resto de LAC. El indicador de corrupción es el que menor calificación posee. El proyecto enfrenta un riesgo en la eficiencia de gestión y administrativa dado el esfuerzo de integrar las acciones del proyecto en un ámbito más amplio de socios y de diferentes instituciones que deberán integrarse y coordinarse. El mayor riesgo se traduce en la lentitud de los procesos.</p>	Moderado	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>La lucha contra la corrupción es uno de los principales ejes de trabajo del nuevo Gobierno del PRM. El presidente, Luis Abinader, ha encabezado desde su llegada al gobierno iniciativas anticorrupción y de buen gobierno para incrementar transparencia y reducir procesos burocráticos. Sin embargo, estas medidas pueden tomar tiempo y tener un efecto incierto.</p> <p>El riesgo a nivel proyecto se minimizará con el seguimiento del FIDA y con la toma de medidas operativas (comités de coordinación, reuniones periódicas, generación de capacidades financieras y administrativas, etc.) que puedan encauzar y reorientar el proyecto y asegurar transparencia en la asignación de recursos.</p>		
<b>Factores macroeconómicos</b>	<b>Sustancial</b>	<b>Moderado</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>La pandemia de COVID-19 ha afectado significativamente a República Dominicana, provocando una fuerte contracción en el segundo trimestre de 2020 en sectores críticos como el turismo, la construcción y la minería. Según el Banco Mundial, el PIB se contrajo un 6,7% en 2020, mientras que la pobreza pasó del 20,3% en 2019 al 21,8% en 2020 (proyecciones de la CEPAL). Desde marzo al último trimestre de 2020, se estima que se habían perdido 191 273 puestos de trabajo. No obstante, se espera que la República Dominicana sea uno de los países de la región que se recupere más rápido de la recesión volviendo a los niveles de PIB real pre-pandémicos para 2022.</p>		

A junio 2021 las previsiones son que el déficit fiscal se vaya estrechando progresivamente: de 7.9% of GDP en 2020 a 4.5% of GDP en 2021. Sin embargo, el daño a la capacidad productiva causado por la crisis del coronavirus perjudicará el potencial de mediano plazo de República Dominicana. Adicionalmente, la pandemia tuvo un duro efecto en el desempeño fiscal en 2020, afectando a los ingresos fiscales, mientras que el gasto aumentó considerablemente. En este contexto, el Gobierno ha solicitado la disminución de la contrapartida doméstica que se registrará como brecha financiera (financing gap).		
<b>Medidas de mitigación:</b> Existe un fuerte compromiso político del Gobierno actual para con PRORURAL, mismo que lo quiere convertir en política pública. El impacto de la disminución de la contrapartida doméstica será mitigado a través de un comienzo paulatino de las actividades del Proyecto. Se espera que con la rápida recuperación de la economía nacional se le asignen recursos adicionales al Proyecto. En caso de no concretarse, se buscará un cofinanciamiento externo adicional, posiblemente a través de la Agencia Española de Cooperación que ya financia PRORURAL Inclusivo y Resiliente con US\$ 20 millones.		
<b>Fragilidad y seguridad</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<b>Riesgo:</b> Tanto la vulnerabilidad del país ante desastres naturales, como la crisis sanitaria de la pandemia del COVID19 son riesgos moderados para la implementación de PRORURAL. En agosto 2021 el programa de vacunación de Covid en República Dominicana está avanzada y los servicios están abiertos. Los desarrollos en el vecino Haití (magnicidio del Presidente Jovenel Moïse, protestas sociales e inseguridad generalizada) pueden afectar actividades específicas en la zona fronteriza, pero no se estima mayor impacto al desarrollo de PRORURAL Joven.		
<b>Medidas de mitigación:</b> Se monitoreará la situación de seguridad y de Covid, y en caso de requerir acción se modificará el POA y programación de las actividades.		
<b>Estrategias y políticas sectoriales</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<b>Armonización de políticas</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<b>Riesgo:</b> El nuevo Gobierno del PRM ha mostrado su compromiso – actualmente e históricamente - con el desarrollo agrícola y rural y la población joven. La crisis por el COVID19 y la situación y económica y fiscal, afecta la capacidad en el contexto actual de inversión pública. El Gobierno ha pedido abrir la ejecución a otros posibles socios, continuando la participación de la JAD.		
<b>Medidas de mitigación:</b> Durante la revisión de medio término del COSOP se realizaron consultas con el actual Gobierno, y se confirmó el alineamiento del programa PRORURAL con las principales políticas y estrategias nacionales de desarrollo. Se continuará dando seguimiento y trabajando con el gobierno de manera cercana. La probable factibilidad de realizar misiones presenciales en la segunda mitad del año, ayudarán a este efecto.		
<b>Formulación y aplicación de políticas</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<b>Riesgo:</b> El gobierno actual seguirá guiándose por el marco establecido por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-30. La evolución de los acuerdos del CAFTA, y sus efectos, pueden resultar una amenaza para el sector rural y agrícola. Los acuerdos suponen una desprotección gradual de un grupo de productos 'sensibles' que no serían competitivos internacionalmente en condiciones de mercado. Dado que el mercado de exportación no es el prioritario para el proyecto, el riesgo derivado de estos acuerdos se considera moderado.		
<b>Medidas de mitigación:</b> El Proyecto prevé generar capacidades en el medio rural que permitan responder de forma eficiente a las necesidades del mercado. Asimismo, la focalización en jóvenes, las inversiones en tecnología y en sectores dinámicos reducen este riesgo.		
<b>Contexto ambiental y climático</b>	<b>Sustancial</b>	<b>Moderado</b>

<b><i>Vulnerabilidad del proyecto a las condiciones ambientales</i></b>	<b><i>Sustancial</i></b>	<b><i>Moderado</i></b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Los impactos del cambio climático se ven empeorados por la precaria condición de las cuencas hidrográficas y por usos insostenibles de la tierra. La poca capacidad de retención de agua por los suelos aumentan la probabilidad de las pérdidas de las cosechas y afectan la seguridad alimentaria y nutricional de las familias rurales. En resumen, la fragilidad biofísica del entorno donde se desarrollarán los planes de inversión, hace que sea necesario trabajar en coordinación con otras iniciativas en los territorios sobre la recuperación y conservación de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos. Asimismo, hay riesgo de degradación de recursos naturales por falta de aplicación de prácticas de conservación de aguas y suelos y manejo integral de plagas en las actividades agropecuarias.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión que el proyecto esté tomando las medidas necesarias en su implementación, relacionada a la vulnerabilidad de las inversiones productivas de los jóvenes beneficiarios a las condiciones ambientales. En caso que éstos se presenten, se implementará los procesos indicados en el SECAP y el plan de manejo ambiental y social del proyecto, particularmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar que los planes de inversión que apoyen la producción agrícola no lo hagan en zonas de suelos frágiles y de pendiente pronunciada, para evitar la erosión hídrica y la consecuente pérdida de suelos y fertilidad.</li> <li>• El apoyo a la producción y especialización en algunos rubros de la zona, debe considerar la necesidad de rotación e intercalado de cultivos, para evitar la degradación de los suelos, la incidencia de plagas y el abuso de pesticidas.</li> <li>• Los planes de inversiones que incluyan el riego deben tomar en cuenta la disponibilidad suficiente de agua subterránea o en las subcuencas, y la necesidad de proteger la fuente del agua, cuidando las áreas de recarga hídrica y la cobertura vegetal en las subcuencas.</li> <li>• Los planes de inversión deben minimizar las consecuencias en contaminación por desechos sólidos y líquidos.</li> </ul> <p>Asimismo, los productores jóvenes serán capacitados en manejo integral de plagas, rotación e intercalado de cultivos, integración de biomasa y abono orgánico, agroforestales y de protección contra la erosión para los cultivos en pendiente.</p>		
<b><i>Vulnerabilidad del proyecto a los efectos del cambio climático</i></b>	<b><i>Alto</i></b>	<b><i>Susstancial</i></b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Según el Índice de Riesgo Climático, la República Dominicana figura entre los países más afectados en el mundo por el cambio climático. Las proyecciones futuras sobre el cambio climático indican un calentamiento de 1 a 2 grados centígrados y una disminución de las precipitaciones en torno al 23% a partir de ahora y hasta 2050. Dichos cambios provocarían unas condiciones mucho más secas y cálidas en el futuro con impactos serios para la producción agrícola, particularmente en las zonas secas, donde ocasionará que ciertos cultivos ya no sean aptos. Los ciclones, las inundaciones y las sequías son efectos climáticos frecuentes. El cambio climático parece haber aumentado la frecuencia y fuerza de estos fenómenos climáticos extremos. Los eventos relativos al "El Niño" también parecen haber aumentado su frecuencia con sequías afectando al sector agropecuario en seis de los últimos quince años. Por su parte "La Niña" han causado inundaciones en cuatro de los últimos quince años. La agricultura se ha visto afectada en 2 de cada 3 años por eventos extremos, afectando a los pequeños productores y a las familias pobres sin tierras con bajas capacidades de adaptación y para enfrentar estos choques climáticos.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión que el proyecto esté tomando las medidas para reducir la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Según el SECAP, las medidas pueden comprender: uso de variedades agrícolas tolerantes a la sequía y altas temperaturas, modificación de fechas de siembra de acuerdo al comportamiento esperado del tiempo, ordenamiento de la producción agrícola en función de las potencialidades de los territorios, la reproducción de semillas de variedades tolerantes a mayores temperaturas y limitaciones de humedad, y utilización de prácticas de conservación de suelos y agua dentro y en el entorno de la finca.</p>		

Este riesgo también puede ser mitigado con base al establecimiento de un sistema de seguimiento y de información y alerta temprana en colaboración con el INDRHI (Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos) y con instituciones especializadas.		
<b>Alcance del proyecto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<b>Pertinencia del proyecto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<b>Riesgo:</b> Existe un riesgo relacionado con la correcta focalización de las familias beneficiarias, así como el riesgo de una orientación hacia la población rural con mejores potenciales. Existe un riesgo moderado de que los cursos propuestos no resulten de interés para los jóvenes, y de que lo más vulnerables queden sub-atendidos.		
<b>Medidas de mitigación:</b> Este riesgo será minimizado con la aplicación de un sistema de focalización sometido a evaluación continua y con la aplicación de las metodologías exitosas del SIUBEN y las aplicadas por el PRORURAL Centro y Este (Tarjeta de Puntuación de Resiliencia, etc.). El FIDA velará para que se defina con claridad el perfil de los beneficiarios elegibles y se priorice la inclusión. Asimismo, se realizarán actividades de intercambio entre jóvenes, capacitadores y empresas para actualizar la oferta de cursos, y se asegurará la inclusión de jóvenes vulnerables mediante la alianza con organizaciones con experiencia en este colectivo, y el monitoreo de puntos críticos para una detección inmediata de problemas y la aplicación de correctivos. Por último, la UGP ha pedido que el trabajo de desarrollo de los planes de inversión (IeP AIME) de los grupos vulnerables, no sea realizada por la JAD, sino por facilitadores con experiencia probada de trabajo con grupos socialmente sensibles.		
<b>Solidez técnica</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<b>Riesgo:</b> Existe un riesgo de no cumplimiento de las expectativas de los jóvenes cómo el proyecto es el primer PRORURAL enfocado únicamente a este segmento. No obstante, el equipo contratado y el Director de la UGP-PRORURAL tiene amplia experiencia en desarrollo rural, particularmente en implementación de proyectos en la FAO, las áreas de nutrición y género, parecen requerir de apoyo adicional.		
<b>Medidas de mitigación:</b> Construyendo sobre las lecciones aprendidas del PRORURAL Centro y Este, se incluyen modalidades de planes de negocio nuevas (IeP AIME) que aseguren una adecuada focalización en jóvenes. Asimismo, el proyecto contará con mecanismos de análisis compartidos con los jóvenes que puedan ayudar a identificar las causas de ineficacia de los instrumentos ofrecidos por el proyecto y actuarlos cómo sea necesario. Está prevista la contratación de un especialista en género y nutrición, y un/a especialista de juventud e inclusión social, en la UGP. Durante las misiones de supervisión, el equipo técnico del FIDA puede movilizar asistencia técnica específica.		
<b>Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad</b>	<b>Moderado</b>	<b>Moderado</b>
<b>Mecanismos de ejecución</b>	<b>Sustancial</b>	<b>Moderado</b>
<b>Riesgo:</b> Existe un riesgo moderado asociado a la capacidad de integrar eficientemente las responsabilidades de cada institución tanto en la alianza público privada como las diferentes instituciones públicas, de las que se requiere una correcta articulación para el éxito de este proyecto. El riesgo de capacidad técnica y operativa es bajo, dada la trayectoria y la experiencia acumulada por las principales instituciones que participan en el proyecto. El riesgo de capacidades y eficacia de la prestación de servicios de las organizaciones de la sociedad civil que operan en la Ruta de Inclusión es medio.		
<b>Medidas de mitigación:</b> Este riesgo se minimizará por medio de la definición clara de roles y responsabilidades y de su inclusión en el Manual de Operaciones del Proyecto. Asimismo, se mitigará este riesgo por dos caminos: i) las propuestas de actividades para la inclusión pasarán por un proceso competitivo y el permanente seguimiento de la UGP y el FIDA; ii) la operacionalización de una plataforma de diálogo de políticas interinstitucional (propuesta en el componente 2 de PRORURAL Inclusivo y Resiliente) dentro de la que se integrará la gestión de este proyecto para promover		

<b>Mecanismos de seguimiento y evaluación</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Las debilidades en el sistema de SyE pueden afectar la capacidad de supervisar, analizar y comunicar los resultados, extraer enseñanzas y ajustar la ejecución adoptando las medidas correctivas oportunas.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>La tarjeta de puntuación de resiliencia (resilience scorecard) ha sido especialmente diseñada para facilitar el monitoreo del impacto del proyecto en la resiliencia de las familias beneficiarias. La UGP del PRORURAL INCLUSIVO (ambos proyectos serán coordinados bajo la misma UGP) cuenta con un especialista en seguimiento y evaluación ya contratado con amplia experiencia. Asimismo, está prevista la contratación de una institución externa para el diseño de la línea de base. También se prevé la medición de indicadores que midan habilidades blandas como resultados intermedios que faciliten el ingreso de jóvenes al mercado laboral.</p>		
<b>Gestión financiera del proyecto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<b>Organización y dotación de personal del proyecto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Los proyectos PRORURAL se manejarán bajo una misma Unidad de Gestión de Proyectos. La capacidad de gestión de la actual UGP, así como la experiencia en el manejo de Proyectos FIDA hace que la estructura sea la idónea para la gestión de los proyectos PRORURAL. Sin embargo, existe un riesgo de falta de claridad en las responsabilidades fiduciarias, así como la responsabilidad administrativa y financiera de la UGP.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Aumentar el personal contable y financiero dentro de la UGP para cubrir el nuevo Proyecto PRORURAL Joven. Requisito solicitar la no objeción del IFAD para el reclutamiento del personal clave, con desempeño satisfactorio como requisito para renovación anual del contrato. Incluir en el Manual Operativo las responsabilidades fiduciaria descripción de roles y responsabilidades el Diseco y la UGP.</p>		
<b>Elaboración de presupuestos del proyecto</b>	<b>Sustancial</b>	<b>Moderado</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Los fondos del FIDA y de la contrapartida nacional son considerados parte del Presupuesto General del Gobierno Dominicano y por lo tanto administrados por la UGP-PRORURAL. Antes del 15 de agosto de cada año deberá asegurarse la incorporación en el ante-proyecto de Ley de Presupuesto Nacional las partidas presupuestarias que serán requeridas en el año sucesivo. Con relación a la contrapartida nacional, los recursos son solicitados mediante cuotas trimestrales, de acuerdo con la proyección en cada ejercicio fiscal, que equivalgan al monto de los fondos de contrapartida previstos en el POA del año. En los POAs se detallan las actividades se utiliza para monitorear. El UEPEX contempla una matriz global por componentes y actividades pero no por categorías.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Anualmente el MEPyD deberá asegurar el espacio fiscal y la aprobación del presupuesto que aseguren la fluida ejecución del proyecto de conformidad con lo que se haya consignado en el Convenio de Préstamo. Incorporar dentro de las mejoras del UEPEX la dimensión categorías.</p>		
<b>Flujo de fondos y desembolsos del proyecto</b>	<b>Sustancial</b>	<b>Moderado</b>

<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Para el nuevo proyecto, se utilizará un mecanismo de Cuenta Única de Tesorería sujeto a una prueba satisfactoria de los acuerdos de flujo del fondo. La Introducción del Mecanismo de Cuenta Única podría interferir con el manejo ágil de la transferencia de recursos del proyecto. El Gobierno transfiere contrapartida a cuenta del Banco de Reservas por el monto aprobado en el presupuesto del anual del estado para cubrir pago de Impuestos, pagos de comisiones bancarias y cumplir con el pari-passu. Atrasos en la implementación de ICP para los proyectos PRORURAL.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Evaluación de parte de FIDA de la aplicación del mecanismo de Cuenta Única. Capacitación para el personal de la gerencia financiera del proyecto sobre la aplicación de Cuenta Única de parte de la Dirección del Tesoro. Incorporar dentro de las mejoras del UEPEX la dimensión categorías para permitir generación por sistema los solicitudes de desembolso. Implantación del plataforma ICP para todos los proyectos PRORURAL</p>		
<b>Controles internos del proyecto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Aplican al Proyecto las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado. La entidad ejecutora cuenta con una estructura de control interno. Se mantiene además una adecuada segregación de funciones. Versión avanzada del manual de operaciones elaborado en base del manual Prorural Centro Este y incluido como anexo al Informe de diseño.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Finalizar el manual de operaciones y presentar para la NO a FIDA - (incluido como condición para primer desembolso)</p>		
<b>Presentación de información contable y financiera del proyecto</b>	<b>Sustancial</b>	<b>Moderado</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Para la aplicación de procedimientos de gestión financiera, la UGP contara con el Sistema de Información de la Gestión financiera (SIGEF). Para el Registro de las Operaciones Financieras, el sub-sistema UEPEX registrara la información producida por la UGP y dirigida exclusivamente a satisfacer los requerimientos de los Organismos Financiadores. Este sub- sistema posee la limitante de que no alimenta, en forma sistemática y permanente, los estados de ejecución que se generan desde el SIGEF.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Implementar mejoras acordadas al módulo UEPEX los siguientes reportes (i) los estados de inversión; (ii) los estados financieros; (iii) la ejecución presupuestaria consolidada</p>		
<b>Auditoría externa del proyecto</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Presentación de informes de auditora a tiempo y de calidad para proyectos previos. La auditoría externa es realizada por firmas de auditoría privadas</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Sin medidas de mitigación.</p>		
<b>Adquisiciones y contrataciones</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>

<b>Marco jurídico y reglamentario</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>República Dominicana ha desarrollado un marco legal y regulatorio para los procesos de compras y contrataciones del Estado, con herramientas de gestión para procesos nacionales y cuenta además con un portal transaccional de compras y contrataciones, que brinda una certeza relativa a la gestión de compras, por la trazabilidad en las decisiones de adjudicación. Sin embargo, existe una propuesta de modificación de la Ley, liderada por el Órgano Rector.</p> <p>Requieren especial atención solventar los procesos nacionales no compatibles con las Directrices del FIDA, y la dotación de mecanismos e instrumentos de gestión para las Adquisiciones a cargo de las Organizaciones Económicas Rurales (Participación de la Comunidad como agentes de Adquisiciones).</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>En el convenio de gestión se establecerá el uso de las Directrices y Manual de Adquisiciones del FIDA, considerando los arreglos que requieren los procedimientos para garantizar la compatibilidad con los principios consignados en estas normas. Los documentos estándares desarrollados por el FIDA, incluyen condiciones generales de contratación, disposiciones sobre las inhabilitaciones, adjudicación, y reclamaciones o quejas derivados de los actos administrativos de adjudicación. Otros conceptos básicos sobre comparación de precios, y las actividades de inversión de sub proyectos incluidas en el Formato de Plan de Adquisiciones. La gestión de normar e instrumentalizar los procesos requerirá acompañamientos y desarrollo de planes para fortalecimiento de capacidades en procedimientos del FIDA para los equipos nacionales.</p> <p>Estas acciones no tienen incidencia en el marco regulatorio país, por lo que se mantiene la clasificación de riesgo en la PRM</p>		
<b>Rendición de cuentas y transparencia</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El sistema compras y contrataciones de República Dominicana es complementario del sistema de administración y presupuesto; por ello desarrolla una serie de regulaciones sobre rendición de cuentas.</p> <p>Sin embargo, conforme evaluación del PEFA la ausencia de un órgano independiente para tramitar las reclamaciones sobre casos de corrupción, requiere de la incorporación de mecanismos alternos para tramitar denuncias y conocer sobre estos temas, prestando atención a las instrucciones consignadas en los documentos estándares.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Especial consideración se presenta en los documentos estándares del FIDA que serán de uso por el Proyecto. En ellos se describen de los mecanismos de queja, diferenciando los tramites sobre temas de corrupción, por otro lado, incorpora los procedimientos de sanciones e inhabilitaciones, mediante el uso del sistema de inhabilitación cruzada del Banco Mundial, el uso del formato de auto certificación de proveedores será obligatorio e incorporado en los manuales de procedimiento. Hacer públicos los procedimientos para interposición de quejas y capacitar sobre la política de prevención de fraude y corrupción en las actividades del FIDA.</p>		
<b>Capacidad en adquisiciones y contrataciones públicas</b>	<b>Sustancial</b>	<b>Moderado</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El Proyecto se insertará en la Unidad de Gestión del Prorural Inclusivo y Resiliente, el personal de esta UGP, es calificado y ha cumplido procedimientos de inducción en procesos FIDA. Sin embargo, los cambios surgidos en la gestión del nuevo gobierno, han requerido que los procesos y flujos de comunicación se adecuen, encauzándose en el nuevo diseño del MEPYD, lo que ha conllevado mayores tiempos y posiblemente requiera ajustes en los modelos de intervención, de cara a</p>		

<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Fortalecer capacidades y asegurar el reclutamiento de personal calificado para garantizar: a) apoyos en gestiones de adquisiciones institucionales; y b) asistencia técnica para las OER.</p>		
<p><b>Procesos de adquisición y contratación pública</b></p>	<b>Sustancial</b>	<b>Moderado</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Considerando los resultados de la matriz de riesgos, los procesos nacionales para comparación de precios para bienes y sorteo de obras, pueden adjudicarse mediante una oferta única, condición que contraviene la disposición del FIDA de competencia. Además, los métodos de selección de consultorías no desarrollan todas las modalidades del Manual de adquisiciones.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El proyecto desarrollara los procedimientos contemplaos en las directrices y Manual de Operaciones. Los ejercicios de planificación anual permitirán ir identificando la compatibilidad de la normativa nacional con la de implementación. El uso de las plataformas de comunicación "portal transaccional de compras" y acceso de información de MEPYD, coadyuvan en el fomento de competencia.</p> <p>Mecanismos de publicidad pueden considerarse para las adquisiciones de las OER, a través de la plataforma institucional de la Entidad Implementadora.</p>		
<p><b>Impacto ambiental, social y climático</b></p>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Conservación de la biodiversidad</b></p>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El riesgo de que el proyecto imponga amenazas importantes a la biodiversidad, la disponibilidad de alimentos nutritivos diversificados, los ecosistemas y los servicios del ecosistema o los territorios de pueblos indígenas, u ocasione la pérdida de estos, o bien pueda dar lugar a un uso o una producción no sostenibles de los recursos naturales vivos es baja o nula, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto esté tomando las medidas necesarias en su implementación, relacionada a la conservación de la biodiversidad. En caso que se presenten amenazas importantes, se implementará los procesos necesarios.</p>		
<p><b>Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</b></p>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El riesgo de que el proyecto provoque una contaminación considerable del aire, el agua y la tierra y ocasione un uso ineficiente de recursos finitos que pueda amenazar a las personas, los servicios del ecosistema y el medio ambiente a escala local, regional y mundial es baja o nula, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que no esté provocando contaminación del aire, agua o tierra, y se esté realizando un uso ineficiente de recursos que amenace el sistema, el ambiente o las personas habitantes. En caso que se presenten se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP.</p>		

<b>Patrimonio cultural</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El riesgo de que el proyecto cause una degradación importante de los recursos culturales o físicos, incluidas las amenazas a recursos de importancia histórica, religiosa o cultural, o la pérdida de éstos es baja o nula, de conformidad a los elementos presentados en la nota analítica del SECAP del proyecto y la propuesta de Diseño del mismo.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando perjuicios o degradación del patrimonio cultural. En caso que se presenten perjuicios o degradación, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP.</p>		
<b>Pueblos indígenas</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El riesgo de que el proyecto cause efectos físicos, sociales o económicos negativos importantes en los pueblos indígenas, o de que imponga amenazas a recursos que tienen una importancia histórica o cultural para ellos u ocasione su pérdida es baja o nula, de conformidad a los elementos presentados en la nota analítica del SECAP del proyecto y la propuesta de Diseño del mismo.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando perjuicios, afectaciones o daños a los pueblos indígenas. En caso que se presenten perjuicios, afectaciones o daños, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP así como a la Política de Pueblos Indígenas del FIDA y de conformidad a la legislación nacional vigente en la materia.</p>		
<b>Condiciones laborales y de trabajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El riesgo de que el proyecto dé lugar a prácticas de explotación laboral (como el trabajo forzado o el trabajo infantil), violencia de género y condiciones de trabajo discriminatorias, insalubres y poco seguras para las personas que trabajan específicamente en relación con el proyecto, incluidos terceros y proveedores primarios, es baja, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto. Sin embargo, debe prestarse especial atención a las condiciones de contratación de mano de obra procedente de la migración haitiana, principalmente presente en la zona Rural, Oeste del país (cerca del 7% de la población total del país). Dicha migración contempla una enorme presencia de jóvenes (en 2012 77% de los inmigrantes eran entre 10-29 años), particularmente hombres (65%), cuyas condiciones de vulnerabilidad, les exponen principalmente a la explotación laboral y al trabajo infantil.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Debe existir u monitoreo constante de parte del equipo país, así como procesos de sensibilización (si no existiesen con anterioridad) de las condiciones de contratación y la explotación laboral, particularmente de mujeres, niños y niñas, y jóvenes migrantes haitianos presentes en la zona.</p>		
<b>Salud y seguridad comunitarias</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p>		

El riesgo de que el proyecto cause consecuencias negativas importantes en el estado de salud o la seguridad física, mental, nutricional o social de una persona, un grupo o una población, como resultado de, entre otras cosas, la violencia de género es baja o nula, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.		
<b>Medidas de mitigación:</b> Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando afectaciones o daños a la salud y seguridad comunitaria. En caso que se presenten perjuicios, afectaciones o daños, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP y de conformidad a la legislación nacional vigente en la materia. Asimismo, el proyecto es nutrition-sensitive, e incorpora acciones directas para aumentar la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de la dieta y la nutrición de las familias beneficiarias.		
<b>Reasentamiento físico y económico</b>	<b>Ningún riesgo previsto</b>	
	N/A	N/A
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<b>Riesgo:</b> El riesgo de que el proyecto ocasione un aumento considerable de las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuya de esta manera al cambio climático antropogénico es baja, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.		
<b>Medidas de mitigación:</b> Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando emisión de gases de efecto invernadero. En caso que éstos se presenten, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP.		
<b>Vulnerabilidad de las poblaciones objetivo y los ecosistemas a la variabilidad y las amenazas climáticas</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<b>Riesgo:</b> El riesgo de que el proyecto aumente considerablemente la exposición o la vulnerabilidad de los medios de vida de las poblaciones objetivo, los ecosistemas, los activos económicos o la infraestructura a la variabilidad y las amenazas climáticas es baja, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.		
<b>Medidas de mitigación:</b> El proyecto pretende mejorar las capacidades de adaptación al cambio climático, y la respuesta frente a eventos adversos de origen natural, de pequeños productores rurales. Esto supone además una mejora en los medios productivos de la población, así como un aumento en su seguridad alimentaria, y del sostenimiento de sus recursos de vida.		
<b>Partes interesadas</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<b>Participación y coordinación de las partes interesadas</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>

<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El desarrollo del diseño muestra una focalización adecuada y validada con los instrumentos país, que se basan en zonificación técnica que incluye la identificación de sectores prioritarios tanto por sus niveles de pobreza, como por su nivel de desarrollo productivo y su vulnerabilidad climática.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Especial atención en el proceso de difusión y selección de las familias participantes. Sin embargo, la experiencia previa de los equipos país en otros proyectos supone una salvaguarda adecuada para el proceso de selección.</p>		
<p><b>Reclamaciones de las partes</b></p>	<p><b>Moderado</b></p>	<p><b>Bajo</b></p>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El proyecto no tiene un mecanismo formal para que los beneficiarios pueden presentar y recibir respuestas oficiales a denuncias, quejas o consultas relacionadas a los actores involucrados en el proyecto, o las actividades en sí mismas. Particularmente las vinculadas a incumplimiento de normas ambientales, sociales y climáticas del FIDA o de los ministerios país, fraude, corrupción o casos de explotación y abusos sexuales.</p>		
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Establecer un mecanismo con vías claras de denuncia o queja, en apoyo con las instituciones públicas encargadas de dichas temáticas. Especialmente necesario que este mecanismo establezca protocolos internos y externos que definan encargados, responsables y líneas de comunicación, particularmente con los temas de explotación sexual o abuso, violencia basada en Género (incluye exclusión de actividades del proyecto), así como denuncia por explotación laboral (especialmente de la población migrante), y temas de fraude, corrupción o denuncias de carácter ambiental o climático.</p>		